

SUPERINTENDENCIA
DE SEGURIDAD SOCIAL
CHILE

DEPTO. DE RACIONALIZACION
PFM./RSR./MBW./ mcsmk.

REF.: Sobre programa de recupera -
ción del registro de imposi -
ciones en el Servicio de Se -
guro Social.-

CIRCULAR Nº **371**

SANTIAGO, 26 de Julio de 1973.

Como es de su conocimiento, el Mi -
nisterio del Trabajo y Previsión Social ha remitido a las -
Instituciones de Previsión la Circular Nº 27, de 17 de Julio
del presente año, en la que solicita la colaboración de estos
Organismos para que faciliten, en calidad de préstamo, mé -
quinas sumadoras al Servicio de Seguro Social. Dicha necesi -
dad se ha planteado luego de aprobarse un programa especial -
de recuperación del registro de imposiciones de ese Servicio,
que se encuentra considerablemente atrasado, situación que -
incide directamente en la oportuna concesión de los benefi -
cios a sus imponentes.

Dada la importancia del problema se -
ñalado, y el especial interés del Ministerio del ramo y de -
esta Superintendencia en procurar la puesta al día de las ac -
tividades de las Instituciones del sector, mediante la formu -
lación y aplicación de programas como al que se hace referen -
cia, el suscrito solicita a Ud. se sirva dar carácter de ur -
gencia a la petición planteada, a fin de que el Servicio de -
Seguro Social pueda contar, a la brevedad, con los elementos
requeridos que le permitirán llevar a cabo las acciones nece -
sarias para solucionar esta situación.

Saluda atentamente a Ud.,

MARIO VALENZUELA PLATA
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

AL SEÑOR

.....
.....